



ACREDITACIÓN / ACCESO · AUTONÓMICA · CANTABRIA

Reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad

Procedimiento autonómico gestionado por el Instituto Cántabro de Servicios Sociales (ICASS), a través del Centro de Evaluación, Valoración y Orientación (EVO), para valorar y reconocer el grado de discapacidad conforme al baremo estatal. Es la puerta de acceso al resto de prestaciones y beneficios para personas con discapacidad.

IMPORTE ORIENTATIVO

Trámite gratuito (no es una prestación económica)

PLAZO DE SOLICITUD

Abierto todo el año (solicitud en cualquier momento)

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

<https://sede.cantabria.es/sede/catalogo-de-tramites/tramite/reconocimiento-y-revision-del-grado-de-discapacidad/5170>

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.

